



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00455950- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por Área Enseñanza, solicitando establecer fechas y tribunales de exámenes para el 1 ° turno de JULIO 2022

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD 424/2021, se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para el año lectivo 2022.

Que los Directores y Directoras de Escuelas, Departamentos, Carreras de nuestra Facultad, elevan tribunales y fechas de exámenes para el 1° turno de JULIO.

Que la RR 432/20 ratificada por RHCS 2/22 establece una disposición transitoria para el cierre virtual de actas de exámenes, autorizando al docente que preside el examen a realizar el cierre de actas de manera virtual a través del Sistema Guaraní e instrumenta el procedimiento.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar las fechas y tribunales de exámenes del 1º turno de Julio 2022 que se incluye en el Anexo "Reporte de Mesas de Exámenes" que forma parte de esta Resolución, de acuerdo a lo informado por los Directores y Directoras de las Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, de la Carrera de la Antropología, del Departamento de Geografía, haciendo constar que las fechas son inamovibles salvo autorización expresa de este Decanato.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

a.v.